



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Por acuerdo del pleno de la Corporación municipal de Garciotum, en sesión 04/2016, ordinaria, celebrada el día 28 de junio de 2016, acordó convocar procedimiento abierto, mediante concurso, con un único criterio de adjudicación, el de mejor oferta económica, para los aprovechamientos de los pastos y cinegéticos del Monte Público número 5 "Cerro Abubillo" de Garciotum, aprobando el pliego de condiciones económico administrativas que junto con los pliegos de condiciones técnico-facultativa elaborados por los servicios de política forestal y espacios naturales de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Toledo regirán la adjudicación del aprovechamiento; el pliego se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Simultáneamente se anuncia concurso público de la licitación, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Garciotum.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto. Arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y cinegéticos del Monte Público número 5 "Cerro Abubillo" con una superficie aproximada de 240 hectáreas, propiedad y término municipal del Ayuntamiento de Garciotum.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, forma concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 24.500,00 euros más 420,00 euros de I.V.A. correspondiente al aprovechamiento de la caza, total 24.920,00 anuales y por un periodo de cinco temporadas.

5.- Garantía provisional: 747,60 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

A) Entidad: Oficinas generales del Ayuntamiento de Garciotum, provincia de Toledo.

B) Localidad y código postal: 45643 Garciotum.

C) Teléfono y Fax: 925862401.

D) Correo electrónico: ayto.garciotun@gmail.com

7.- Criterio de valoración de las ofertas.

Un único criterio de valoración: oferta económica más ventajosa.

8.- Plazo de presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación, durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina. Si la proposición se enviara por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la oficina de correos y anunciar al Ayuntamiento la remisión de proposición mediante telegrama o fax en el mismo día.

c) Documentos a presentar: Los que se relacionan en el Pliego de condiciones económico administrativas.

9.- Examen de la documentación y clasificación de ofertas, apertura de proposiciones.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, en los cinco días hábiles siguientes, los servicios administrativos del Ayuntamiento procederán a calificar la documentación general presentada por los licitadores en el sobre A.

El pleno como órgano de contratación, se reunirá, en acto público, notificado además telefónicamente a los licitadores, y procediendo a la apertura de las proposiciones económicas.

10.- Otras informaciones.

Cualquier consulta podrá realizarse en las oficinas del Ayuntamiento de Garciotum.

11.- Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario

12.- Fecha de envío del anuncio al diario oficial de la Comunidad Europea.

No procede.

Garciotum 28 de junio de 2016.-El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.- 4029